

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
JARDINES INFANTILES VTF

REF: Autoriza llamado a licitación "Material
Didáctico de Exterior Jardín Infantil
Arcoíris".

DECRETO EXENTO: 2037

CURACAUTIN, 14 DE DICIEMBRE 2021

VISTOS:

- 1.- La solicitud N° 91 de fecha 16/11/2021, de la Encargada del Jardín Infantil Arcoris sobre necesidad de adquirir material didáctico de exterior;
- 2.- La Ley N° 19.886 del 2003, publicada en el Diario Oficial del 30 de julio de 2003 "Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios, denominada "Ley de Compras Públicas" y sus modificaciones posteriores;
- 3.- Decreto N° 250 publicado el 24 de septiembre 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 y sus modificaciones posteriores;
- 4.- Los Recursos provenientes de la Subvención JUNJI año 2021;
- 5.- El Decreto Exento N° 1.639 del 28/10/2021, sobre delegación de facultades en la Administradora Municipal conforme al Art. 56 y Art. 63, letra J) de la ley N° 18.695; y
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, y sistematizado fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo;

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de adquirir material didáctico de exterior para uso en el jardín Infantil Arcoíris de la comuna;
- 2.- El Art. 25 del Reglamento de Compras Públicas que permite rebajar el plazo de publicación de una licitación tratándose de bienes y servicios de simple y objetiva especificación, entendiéndose por tales aquellos de fácil descripción o detalles, y que implican un esfuerzo menor en la elaboración de las ofertas, por lo cual se procede a la rebaja de 05 días.

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE efectuar Licitación Pública para adquirir "Material Didáctico de Exterior para el Jardín Infantil Arcoíris", con cargo a los recursos JUNJI 2021;
- 2.- APRUÉBENSE Las Bases Administrativas de la Licitación "Material Didáctico de Exterior para el Jardín Infantil Arcoíris";
- 3.- DESIGNASE como Comisión Evaluadora de la licitación a las funcionarias:
 - Teresa Quezada Abello, Encargada Jardín Infantil Arcoíris.
 - Jesica Ordenes González, Encargada Jardín Infantil Rayito de Luna.
 - Brígida Oliva Yáñez, Encargada Jardín Infantil De Los Sueños.

o quién los reemplace el día de la evaluación de las ofertas de esta licitación.

4.- Impútese su gasto al código 215.22.04.999 del presupuesto Jardines Infantiles VTF 2021,

5.- PUBLÍQUESE el llamado a licitación en el portal www.mercadopublico.cl. Por el lapso de 5 días corridos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

“POR ORDEN DEL ALCALDE”



GLENDIA E. WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL



CLAUDIA A. TOLEDO GUAJARDO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

CATG/gewt/prj/dfmg/cfas

DISTRIBUCION:

*Oficina de Partes

*Archivo

*Jardines Infantiles VTF (2)

*Decreto Ex. N° 2037, del 14/12/2021, que Autoriza llamado a licitación “Material Didáctico de Exterior Jardín Infantil Arcoiris.